

representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Granada de Río Tinto (Huelva), 23 de enero de 2003.—Melita S.A., Los Catimorros S.A., el Administrador, Casimiro López Lazcoz.—10.542. y 3.ª 31-3-2003

MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DE LA INDÚSTRIA CANSALADERA SANT ANTONI ABAT

(En liquidación)

Balance de Liquidación

La asamblea general extraordinaria de la entidad celebrada el 25 de noviembre de 2002 aprobó por unanimidad la memoria de liquidación y el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
HP Deudora I.Sociedades	11,62
Tesorería	25.151,10
Total Activo	25.162,72
Pasivo:	
Fondo Mutual	30.050,61
Reservas	-4.887,89
Total Pasivo	25.162,72

Barcelona, 5 de marzo de 2003.—Joan Estapé Mir, miembro de la Comisión Liquidadora.—10.701.

MUTUASPORT MUTUA DE SEGUROS DEPORTIVOS A PRIMA FIJA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores mutualistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el Hotel Rafael Atocha sito en la calle Méndez Álvaro, n.º 30, 28045 Madrid, el próximo día 25 de Abril de 2003:

A) Junta general ordinaria a las 16,30 horas en primera convocatoria, y a las 17,00 horas en segunda, si no concurrieran a la primera mutualistas en número suficiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición de la Memoria de Actividades del año 2002. Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Balance y de sus Cuentas de Resultados correspondiente al Ejercicio 2002. Propuesta de distribución de los mismos.

Tercero.—Informe y Propuestas varias del Sr. Presidente.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

B) Asimismo, se convoca Junta general extraordinaria, en el mismo lugar y día, a continuación de la anterior, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de los puestos n.º 6, 8 y 10 del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

En el domicilio social y en horas de oficina (8,30 horas a 14,00 horas, de lunes a viernes) se encuentran a disposición de los señores mutualistas, para su examen, los documentos que van a ser sometidos

a la aprobación de las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria.

Para concurrir a estas Juntas, los mutualistas deberán obtener el oportuno documento de asistencia, que se entregará en la sede de esta Mutua, Avda. Reina Victoria, n.º 72, 1.º, 28003 Madrid, en horas de oficina, hasta cinco días antes de celebración de las Juntas, contra presentación del Certificado del Seguro correspondiente al periodo en curso. También dentro del plazo establecido se podrá solicitar por correo, enviando fotocopia del certificado del seguro.

Madrid, 24 de marzo de 2003.—EL Presidente de la Mutua y del Consejo de Administración, Andrés Gutiérrez Lara.—10.795.

NADU INVEST, SIMCAV, S. A.

Corrección de errores

En el anuncio publicado en el BORME del día 11 de Marzo de 2003, de convocatoria de la Junta General de Accionistas, se ha producido un error en la mencionada publicación relativa a la fecha de celebración de la Junta General de Accionistas. Los días de celebración de la mencionada Junta serán los días 1 de Abril de 2003, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 2 de Abril, a la misma hora y en el mismo lugar, y no los datos que se hacen constar en dichas publicaciones.

Madrid, 27 de marzo de 2003.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Isabel de Juan González de Castejón.—11.489.

OILINVEST ESPAÑA, S. A.

Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la sociedad unipersonal «Oilinvest España, Sociedad Anónima», por decisión de su accionista único de fecha 31 de diciembre de 2002, en ejercicio de las competencias de Junta General y para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, redujo el capital social en la cifra de 16.823.706 euros mediante disminución del valor nominal de cada una de las 4.567.451 acciones actualmente en circulación fijándolo en 2,3266094173752 euros. Y, simultáneamente, el accionista único decidió un aumento de capital por importe de 16.823.706 euros, mediante incremento del valor nominal de las acciones en circulación, que quedó restablecido a su valor nominal anterior, esto es, fijado en 6,01 euros.

El desembolso del total aumento se realizó mediante compensación de varios créditos líquidos, vencidos y exigibles, ostentados por el accionista único de la sociedad.

Las referidas decisiones fueron adoptadas en base al informe formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 20 de diciembre de 2002, al informe emitido por el auditor de cuentas de la sociedad de conformidad con lo previsto en el artículo 156 Ley de Sociedades Anónimas en fecha 31 de diciembre de 2002 y al Balance formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 31 de marzo de 2002, verificado por el Auditor de cuentas de la sociedad y aprobado por el accionista único.

Barcelona, 24 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Sr. Jorge Adell Sánchez.—11.023.

PARQUES DEL MEDITERRÁNEO, S.A.

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 21 de abril de 2003, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Recinto Parque de Atracciones, Casa de Campo, s/n,

Madrid, y el 22 de abril de 2003, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de Gestión, de la aplicación del resultado y de la gestión del administrador correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2002.

Segundo.—Asuntos varios.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán, a partir de esta fecha, examinar en el domicilio social los documentos a que hace referencia el Orden del Día, así como el informe de auditoría o solicitar el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 15 de febrero de 2003.—El Administrador Único de Parques Reunidos, S.A., D. José Manuel Bermejo Casado.—10.997.

PESCAGEL, S.A. Sociedad unipersonal

(En Liquidación)

El único accionista de la sociedad, asumiendo las funciones de la junta general, con fecha 12 de Marzo de 2003, adoptó las decisiones de disolver la sociedad y de forma simultánea liquidarla, aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital social	601.012
Reserva Voluntaria	219.689
Reserva Legal	28.183
Otras Reservas	-853.853
Aportación Compensación Pérdidas	4.969
Total Pasivo	0

Madrid, 20 de marzo de 2003.—El Liquidador, Carlos Turci Domingo.—10.819.

PICKING PACK PRODUCTOS DE OFICINA, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**TUMBUKTU 2525, S. L.
(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de Picking Pack Productos de Oficina, Sociedad Limitada y Tumbuktu 2525, Sociedad Limitada, celebradas el 17 de marzo de 2003, en sus respectivos domicilios sociales, aprobaron la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de Tumbuktu 2525, Sociedad Limitada por Picking Pack Productos de Oficina, Sociedad Limitada, con la consiguiente disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de su patrimonio a la segunda, habiéndose aprobado, asimismo, los Balances de fusión cerrados a 31 de enero de 2003, de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por dichas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 13 de marzo de 2003.

Toda vez que la sociedad absorbida es titular de la totalidad del capital de la sociedad absorbente, no ha existido canje de participaciones propiamente dicho, sino que las participaciones de la sociedad absorbente se han atribuido a los socios de la entidad

absorbida en proporción a su participación en el capital social de ésta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, para lo cual dispondrán del plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

El Prat de Llobregat (Barcelona), 25 de marzo de 2003.—D. Javier Roger Loppacher, Secretario del Consejo de Administración de las dos compañías.—11.176. 1.ª 31-3-2003

POLINVEST, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía, que se celebrará el día 7 de mayo de los corrientes, a las 17 horas, en el domicilio social sito en Barcelona, Avda. Diagonal número 477 en primera convocatoria, y para el siguiente día, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión de la administración de la compañía y de sus delegados durante el ejercicio de 2.002.

Segundo.—Aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, propuesta de aplicación de resultados y del informe de gestión correspondientes al pasado ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 2.002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 17 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Gras Martín.—10.801.

PREBETONG LUGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de Marzo de 2003, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Avenida Benigno Rivera sin número, Polígono Industrial del Ceao (Lugo), el día 24 de Abril de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 25 de Abril de 2003, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio de 2002 de Prebetong Lugo, Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado, así como del Informe de Gestión de Prebetong Lugo, Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, ejecutar, inscribir, rectificar o subsanar los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede realizarla, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Lugo, 12 de marzo de 2003.—El Consejero Delegado, Manuel Gómez Álvarez.—11.490.

PREFABRICADOS AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES, S. A.

(Sociedad absorbente)

NUEVA INVERSIONES ALDEBARÁN, S. L.

Sociedad unipersonal

IMEFOL, S. L.

Sociedad unipersonal

ZAMAD, S. A.

Sociedad unipersonal

PAMOEL, S. A.

Sociedad unipersonal

HERALMO, S. A.

Sociedad unipersonal

GRABALFE, S. A.

Sociedad unipersonal

INVERSIONES SARDINVEST, S. L.

Sociedad unipersonal

SIVIL INVERSORA, S. A.

Sociedad unipersonal

MONREPOS INVERSORA, S. A.

Sociedad unipersonal

SULAGA, S. A.

Sociedad unipersonal

SOTOCO, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales de Socios o Accionistas de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas celebradas válidamente el 18 de marzo de 2003, han aprobado la fusión mediante la absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente de conformidad con los extremos contenidos en el Proyecto de fusión por absorción depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza el 28 de febrero de 2003 y en los Registros Mercantiles de Madrid y Huesca los días 19 y 20 de febrero de 2003. La fusión implica la extinción y disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y el traspaso en bloque de sus patrimonios sociales a la Sociedad Absorbente que los adquirirá por sucesión universal, subrogándose en los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores, socios y accionistas de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en los términos establecidos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 18 de marzo de 2003.—El Consejero Delegado de la Sociedad Absorbente y Administrador Único de las Sociedades Absorbidas, Jaime Raventós Irigoyen.—10.994. 1.ª 31-3-2003

PROYECTES INMOBILIARIS BAIX CAMP, S.A.

Por decisión de los Administradores Mancomunados, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, a celebrar en Cambrils (Tarragona) Rambla Jaume I, n.º 36 Bajos, el día 15 de abril de 2.003, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 16 de Abril de 2.003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social la documentación y estado contable de la sociedad, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cambrils, 14 de marzo de 2003.—Los Administradores Mancomunados, D. Philippe Trujillo Aymes y D.ª M.ª Eugenia Vidal-Barraquer Mayol.—10.680.

PROMOCIONES EASO, S. A.

El Consejo de Administración de «Promociones Easo, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta General de Accionistas, a celebrar, en el domicilio social, el día 25 de abril de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso en segunda convocatoria el día 26 de abril de 2003, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Aprobación del Acta, o, en su caso, nombramiento de interventores. De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián, 24 de marzo de 2003.—El Vice-secretario del Consejo de Administración, Pedro Morlan Gordillo.—11.182.

PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (PROCESA)

Junta General de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de accionistas de «Promoción y Realización de Espectáculos» (PROCESA), que tendrá lugar el día 24 de Abril de 2003, a las diez horas (10:00), en primera convocatoria; y, a la misma hora, del día siguiente 25 de Abril de 2.003, en segunda convocatoria, en la Notaría de Don Juan María Larrucea Urriaga, calle Rodríguez Arias, número 17-2.º Bilbao.

El orden del día de dicha Junta es el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2002.